

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35500 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 510/2009 de, en los que por resolución de fecha 20.09.2013 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal de D. Alfonso Ruiz Arcos, con NIF 43101508Z, y con domicilio en C/ Puig de la Cova Negra, n.º 21, S'Hostalot, con archivo de las actuaciones.

La aprobación de las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130053411-1